

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 «

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 22 de Noviembre de 1890

LA OPINION

CUESTION PALPITANTE

Atribúyese generalmente en esta Capital el aumento en la entrada de buques de vapor que de algun tiempo á esta parte se viene observando en el puerto de la Luz en la vecina isla de Gran-Canaria, á que allí se les suministra carbon á precios más bajos que en este puerto y en ello vemos un error que precisa desvanecer así como aquilatar las verdaderas causas del hecho que mencionamos, á fin de que, una vez conocidas se les pueda aplicar el oportuno remedio.

Al mismo, exactamente al mismo precio que suministran carbon á los vapores que se surten de ese combustible en este puerto, las casas de Hamilton y Ghirianda, únicas que se dedican aquí á ese tráfico, lo dan en el puerto de la Luz los Sres. Blandy Brothers y Miller, tan solo la *Grand Canary Coaling Company* en determinadas circunstancias hace alguna baja; pero ésta no justifica el aumento de buques; porque apesar de ella no ha arrebatado su clientela á las demás casas rivales de Las Palmas que lo suministran más caro y no dejará por tanto de haber fundados motivos que expliquen esta particularidad.

Ni en la calidad y baratura de los víveres en cuyos extremos no cede, antes bien supera este puerto al de la Luz, ni tampoco en la aguada ni menos en la prontitud con que se verifica el aprovisionamiento de combustible, ha de buscarse la solución al motivo que hace que varias líneas de vapores prefieran el puerto de la Luz, apesar de la larga distancia de más de una legua que lo separa de la ciudad de Las Palmas, cuando aquí tenemos el puerto dentro de la población.

Las causas son á nuestro ver, de otro orden, dependen de las interesadas gestiones oficiales y de la entidad de los esfuerzos patrióticos que los sostenedores de cada puerto vienen ejercitando en la empeñada lucha que sostienen por el monopolio del tráfico provincial.

Los Sres. Leon y Castillo, ministro que ha sido el uno en un partido gubernamental é Ingeniero Jefe, ha largos años, de las obras públicas de esta provincia el otro, han contribuido grandemente al desarrollo del puerto de la Luz, al par que sus influencias han sido constante rémora al de esta Capital.

Mientras D. Juan Leon y Castillo proponía para el puerto de la Luz, una tras otra, una serie de aumentos de obra, que acabarían por duplicar su primitivo presupuesto, su hermano el Santon fusionista recababa la aprobacion de esos proyectos y ambos obtaculizaban cuantos se proponían como estrictamente indispensables para el desarrollo de las obras de este puerto, despues de haber mutilado roñosamente el Ingeniero Jefe el excelente proyecto, debido al finado ingeniero Sr. Don Francisco Clavijo. En prueba de la veracidad de este aserto nos limitaremos por hoy á recordar las negativas opuestas al pequeño aumento de cincuenta metros en el dique Norte, indispensable, no tan solo para que las gabarras que conducen escolleras al dique Sur puedan cargar á todas mareas, lo que hoy solamente es posible verificar á marea llena, sino para evitar el aterramiento del puerto, á causa de los arrastres del barranco de Tahodio y así mismo la negativa al insignificante aumento de un afirmado de

mampostería en la escollera del dique Sur para colocar la vía ferrea por donde se acarrea el material que debe ir por tierra y sobre todo la que está destinada á sostener la potente grúa que coloca los prismas y que es de todo punto imposible pueda avanzar, sino por sobre un afirmado de mampostería, á causa de su enorme peso y demás circunstancias.

Sabidos son los grandes trabajos realizados por el Sr. Leon y Castillo desde la embajada de París y desde la de Londres, por su *alter ego* el señor Albareda para que las líneas inglesas y francesas tocasen en el Puerto de la Luz, para que los buques de guerra que frecuentan este puerto trasladasen á aquél su apostadero y hasta para que los consulados de esas grandes naciones, que siempre han estado en esta Capital, se mudasen á Las Palmas y tan lejanos no están los tiempos en que intentó la situación fusio-leonina que el crucero que suele estar aquí á la disposición del Capitan General del Distrito se estacionara en el puerto de la Luz.

Unase á estas causas la poderosa de la rapidez con que se llevan á cabo las obras de construcción del puerto de refugio, comparada con la desesperante lentitud que ha presidido á las de éste y se vendrá en conocimiento de las causas que motivan la mayor afluencia de buques al primero en perjuicio del nuestro.

Mientras que allí, al paso que van las obras, se reducirá ciertamente el plazo para su terminación—pensamiento que presidió en la constitución de la patriótica sociedad que se formó para rematar la construcción de este puerto—aquí se ha aumentado ya grandemente el plazo señalado para concluir las y es natural que el puerto que vaya ofreciendo mayor suma de garantías, de seguridad y de comodidad para realizar las operaciones del tráfico, ese será el preferido, y es incontestable que las circunstancias apuntadas las ofrece en mayor escala aquel cuyas obras se acerquen más á su terminación, suponiendo que ambos, concluidos que sean, se aproximen igualmente, en lo posible, á la perfección de que sean susceptibles esa clase de obras.

Expuesta en crudo la situación, porque entendemos no ser patriótico el disimular su gravedad, por medio de ilusiones cuyo despertar sería la ruina de Santa Cruz de Tenerife, urge señalar los remedios que á nuestro juicio deben aplicarse.

Despues de emular la union patriótica de los hijos de Gran Canaria (que saben deponer sus rencillas personales cuando se trata del interés local) en hacer propaganda en favor de su puerto, cosa que aquí descuidamos por completo, lo primero de todo es dar un impulso tal que se recobre el tiempo desgraciadamente perdido en el aun no terminado primer trozo de las obras.

Respecto á este puerto observamos con satisfaccion que una locomotora arrastra wagnones cargados de material, mientras que un remolcador conduce gabarras; pero esto no basta para saber á ciencia cierta si hay adelanto, es preciso que sepamos fijamente si hoy se arroja con estos medios perfeccionados mayor cantidad de escollera que con los medios primitivos de que antes se disponía. Esto es lo único que interesa saber y de lo que puede venir en conocimiento por las relaciones valoradas que se espiden mensualmente por la Oficina de Obras públicas.

Pero, aunque es lo principal, no basta sin embargo con imprimir el mayor impulso posible á las obras

del puerto, es necesario trabajar por corregir en lo que se pueda las deficiencias de que adolece el proyecto mutilado por el Sr. Leon y Castillo. Una de ellas es que mientras que el rompe olas del puerto de la Luz lo forman prismas concertados que permiten el atraque de los buques en toda su extension, el nuestro es de escollera, imposibilitando así que se acerquen los buques, de no revestirlo de mampostería por la parte que mira hácia el interior del puerto, como ya ha tenido que hacerse en un espacio limitadísimo.

Tambien el dique Norte debe, á nuestro juicio, aumentarse no solamente en los 50 metros que piden los contratistas, sino en la forma propuesta por el ingeniero Sr. Clavijo, para que éste cerrado á todos los vientos, cual debe estarlo un puerto de interés general que nos concede la ley votada en Cortes.

A llenar estas y otras deficiencias que no apuntamos; por que éste artículo se vá haciendo demasiado largo; á que las obras se terminen en los plazos marcados, si no fuere posible hacerlo antes, deben tender los esfuerzos de todos los buenos tinerfeños.

La rápida terminación de este puerto con las oportunas reformas en el proyecto, es cuestion de vida ó muerte para esta Capital y para esta isla; no hay que disimular su gravedad y en lugar de estudiado silencio estimamos mucho más patriótico señalar resueltamente el mal, cueste lo que costare á nuestro amor propio, é indicar los remedios, esperando que nuestros ilustrados colegas de la isla, con mas competencia que nosotros, contribuyan á hacer luz y á ofrecer solución acertada y satisfactoria á la cuestion más palpitante para Tenerife.

LOS LEONES EN ESTATUAS

Con verdadera sorpresa hemos leído en *El Liberal* de Las Palmas, que el Ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado erigir dos estatuas, una en honor de D. Fernando Leon y Castillo y otra á su hermano el Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Esos dos monumentos, que á los prohombres de Teldeseles pretenden levantar á costa del pueblo de Gran Canaria, arrancarán indudablemente sarcástica carcajada al labio de toda persona sensata.

Los señores de Leon y Castillo, á semejanza de Guzman Blanco, no satisfechos aun con que lleven su nombre importantes calles de varias localidades de esta provincia, ni que lo ostente en su popa con gordos caracteres un buque vapor, trabajan porque en vida se les levanten estatuas, que como las del citado ex Presidente de la República venezolana, rodarán por tierra á impulsos de las masas populares, que no podrán consentir, por ningun caso, que se trasmita á las futuras generaciones semejante sarcasmo lanzado á la faz del pais por una prensa asalariada y por media docena de aduladores, que tributan á políticos mediocres, homenajes que por dignidad y por decoro rechazan hasta los verdaderos genios.

El grande hombre no aspira á verse reproducido en un pedazo de mármol ó de bronce, pues sabe que podrá bajar á la tumba su materia inerte, pero vivirá por siempre en sus obras, como traspasa los siglos la gloria de Homero en las páginas de su inmortal Iliada.

Los que ciegos por la pasión de la patriotería ó guiados por sus particulares y egoístas miras, ridiculizan á compatriotas suyos con tributos

de admiración idolátrica, se hacen acreedores á las censuras de la opinión pública.

En buena hora que en el campo batallador del periodismo se defiendan apasionadamente á determinadas personalidades y se enaltezan sus hechos más ó menos dignos de loa, pero lo que no podemos soportar es que á seres que apenas se levantan los dedos sobre el nivel del vulgo, se les considere verdaderos genios, porque hayan dirigido obras como las del faro de Sardina y el ex-viaducto de Tenoya, ó ya porque mutilaran á su sabor desde la poltrona del Ministerio el idioma castellano.

¡Levantar estatuas á los Leones, vergüenza dá el decirlo!

¿Qué meritos ostentan esos personajes para que se les haga tan soberbia apoteosis, que viene á poner en evidencia el servilismo más denigrante que han visto humanos ojos?

En vista de tanta adulacion no podemos menos que exclamar como el orador romano: *Ubinam gentium sumus quam Republicam habemus!*

El ingeniero y su hermano, es preciso confesarlo, sólo han trabajado el uno para el otro, y si de esa recíproca labor ha redundado algun beneficio para una localidad de la Provincia, en cambio hay muchos pueblos en la misma, que gimen en la miseria olvidados por esos mismisimos Leones á quienes ayer sirvieron de escabel para llegar á su encumbramiento.

Las flores de la gratitud no se colocarán en los pedestales de las estatuas de los dos hijos mimados de la fortuna, sino el pueblo en masa escribirá allí la protesta contra el bochornoso ultraje inferido á su dignidad y su cultura.

Contraste singularísimo: mientras la Municipalidad de Las Palmas acuerda levantar monumentos á los caciques de Telde, al Sr. Perez Galdós, hijo de aquella ciudad y gloria y legítimo orgullo de la literatura española, no le erige un monumento que indique al viajero el pueblo en donde nació tan insigne ingenio.

Y tiene razon que le sobra en esto la Corporacion leonina, porque el ilustrado novelista tiene á *Gloria*, á *Mariana* y otras mil brillantes producciones, que son gigantescos monumentos más imperecederos que el bronce y el granito, que pregonan su fama por los ámbitos del planeta.

El Sr. Perez Galdós pasará á la posteridad envuelto en la aureola de su gloria, mientras que el nombre de mediocridades como el de los señores Leon y Castillo, con estatuas y sin ellas, se perderá en la noche de los tiempos.

Los hombres que hoy quemán incienso en los altares del caciquismo, quizás mañana demolerán con sus propias manos esos monumentos, que hoy levantan en medio de una atmósfera asfixiante de adulacion.

A los que desde el pináculo del poder supieron vulnerar todos los deberes; á los que desmoralizaron la administración municipal y provincial y dispusieron á su antojo de la cosa pública, se les levantan estatuas.

Y las personas dignas tendrán que poner en sus pedestales el *Lasciate ogni speranza* del poeta italiano.

Los leoninos luchan por la existencia, y así no pierden ripio en hacer olvidar á los pueblos, con fiestas cívicas y soberbios proyectos, los daños causados por la dictadura de los caciques teldeseños.

Esas estatuas, han de ser la mofa de propios y extraños.

El tiempo se encargará en demostrarlo.

